

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 48 minutos, y se pone á las 4 horas y 42 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.  
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.  
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.  
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—La dichosa muerte de santa Isabel, viuda, hija de Andres, rey de Hungría, de la tercera Orden de san Francisco, en Marburg de Alemania.

El martirio de san Ponciano, papa y mártir, en el mismo día; el cual por mandato del emperador Alejandro fué desterrado á Cerdeña, juntamente con el presbítero Hipólito: allí azotado con manojos de varas hasta espirar, alcanzó la corona del martirio. El papa Fabian hizo trasladar su cuerpo á Roma, y lo depositó en el cementerio de Calixto.

El martirio de san Máximo, presbítero, en Roma en la vía Apia: el cual padeció y murió durante la persecucion de Valeriano, y fué sepultado en la iglesia de San Sixto.

**CULTOS.**—Mañana martes.—En San Cayetano concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; acto seguido empezará un turno de misas hasta las doce. Por la tarde, concluirá el Triduo, y al anochecer Salve, Letanía, *Te-Deum* y la reserva.

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa, se hará el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez.

El ejercicio del día 19 dedicado al Patriarra San José se practicará en las iglesias y horas de costumbre.

**CORTE DE MARIA.**—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

## INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los gobiernos de la América del Sur defensores del catolicismo.

## ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofresco especialmente, para que las repúblicas americanas que defienden los intereses de la Iglesia Católica, perseveren en el bien comenzado.

## PROPÓSITO.

Vencer el respeto humano en la vida soc al, dando públicas muestras de la fe que profesamos.

## CORREO DE HOY.

MADRID 16 DE NOVIEMBRE.

El ministro de Gracia y Justicia ha celebrado una detenida conferencia con el Nuncio de Su Santidad, y parece que han acordado definitivamente el proyecto de decreto relativo á la provision de prebendas eclesiásticas por gracia, exigiéndose determinadas condiciones á los individuos que aspiren á ellas.

Segun nuestras noticias, este decreto lo enviará el Nuncio apostólico á la decision de la Santa Sede.

— Dice un periódico gallego que la oficialidad de la guarnicion de la Coruña va á demandar, por injuria y calumnia, á doña Emilia Pardo Bazan, la cual ha hecho apreciaciones ofensivas á la oficialidad del ejército español, en la última obra que publicó con el título *Al pié de la torre Eiffel*.

— Está vacante una canongía en Vitoria; con cargo de explicar una cátedra de teología en el Seminario; otra en Avila, con cargo de predicar seis sermones en la catedral; un Beneficio, con cargo de tenor ó contralto en la misma Santa Iglesia, cuyos edictos terminan para la primera el 16 del corriente, y para los últimos el 26 del mismo.

— Leemos en *El Tuledano*:  
«Mártir cristiano.—Es pública voz, que el misionero que el año pasado en compañía del P. Buenaventura, vino á purificar nuestra ciudad del vicio y estimularla con su ejemplo en la virtud, ha sido bárbaramente asesinado en las misiones filipinas.

Segun dicen: el P. José (que es el mártir) hallábase bautizando á un infel, cuando uno de esos sangrientos indios clavó el arma homicida en el cuerpo de la víctima inocente.

Vengan ahora con sus doctrinas contra los institutos religiosos los impugnadores de los frailes. Un hombre, que abandonando las caricias de la familia, los halagos con que á su edad juvenil le brindara el mundo, se envuelve en tosco y pardo sayal, sus pies descalzos, desnuda la cabeza y sin otra mundana recompensa que una muerte angustiosa y cruel, se dirige rebosando su pecho amor á salvar las almas de los infieles que jamás oyeron pronunciar el nombre bendito de Jesús, ni aprendieron la doctrina sublime del Evangelio, que encierra una felicidad eterna en sus preceptos y consejos, no puede ser sino un santo.

Ya el alma del que fué P. José habrá volado á recibir de los ángeles la palma del martirio.»

— Refiere nuestro compañero el *Diario de Lérida* que, al pasar por el puente de España, (partido de Boltaña) unos ganaderos con dos mulos en que llevaban unas 20.000 pesetas en plata y billetes, se hundió el puente á impulsos de las rápidas corrientes del rio en aquel preciso momento, muriendo los pobres animales y perdiéndose aquel cuantioso capital, parte del cual habian cobrado en Lérida.

— Se ha cerrado la Exposicion de Paris y ayer empezó la demolicion de los edificios levantados para ella.

¡Gracias á Dios, que ni el recuerdo quedará!

— Hay noticias de que el representante de Italia en Tánger ha sido objeto de un gravísimo atropello.

Varios moros le apalearon é hirieron para robarle.

Así paga el demonio á quien bien le sirve.

— Despues de diez años de trabajo, se ha publicado en Constantinopla un diccionario turco-frances por el P. José Reali, de la Compañía de Jesus. El Gobierno del Sultan le ha condecorado por esta obra con la divisa de tercera clase de Medijidich.

¿A un ignorante jesuita?

¿Qué escándalo!

— A pesar de los esfuerzos que el Sr. D. Manuel Fernandez de Castro Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo, hace para que le sean admitidas las excusas sugeridas por su excesiva modestia para no aceptar el obispado de Mondoñedo, el Excmo. Sr. Nuncio persevera en su decidida resolucion de que siga su curso el expediente.

— En Londres se ha publicado un Libro azul con despachos y notas relativas á los asuntos de Creta.

En él se incluye la nota telegráfica circular que con fecha 5 de Agosto dirigió el gabinete de Atenas, formulando la amenaza de que si las potencias no enviaban barcos y soldados para restablecer la tranquilidad en la isla de Creta, Grecia se encargará de hacerlo.

El señor Triepis agregaba que toda la flota helénica estaba casi completamente preparada para tomar el rumbo de la isla con soldados que harían inmediatamente un desembarco.

Todas las potencias se negaron á reconocer á Grecia derecho á intervenir, y la aconsejaron que se abstuviese de ello, habido cuenta de las consecuencias que tal accion habria de provocar.

Por lo mismo el gobierno griego desistió de sus propósitos.

Ha llamado extraordinariamente la atencion un despacho enviado por lord Salisbury el 7 de Agosto al ministro británico en Atenas, porque en él habla el marqués de los aliados de Inglaterra, siendo así que el primer ministro está afirmando constantemente que la Gran Bretaña no ha pactado alianzas.

La verdad es que esa palabra aliados es en realidad sorprendente.

— Dícese que les será otorgada la púrpura cardenalicia á los nuncios en Lisboa y Bruselas, el arzobispo de Perusa, Mons. Foschi y Mons. Golchi, canónigo de San Pedro y limosnero de Su Santidad.

— En un pueblo de la provincia de Avila cayó recientemente el premio mayor de la lotería, consistente en 500.000 pesetas.

Habia tomado todo el billete, para repartirlo entre aquellos vecinos el juez de la localidad y en la distribucion se destinaron 30 reales para un cabo y dos guardias civiles del puesto: pero no pudiendo uno de los guardias, por tener numerosa familia, desprendese de los 10 reales que le correspondían y que le señaló el cabo, se interesó solamente en seis, y los cuatro restantes los abonó éste, aumentando su participacion en la suerte.

Cuando se divulgó que la fortuna habia favorecido de tal modo á los partícipes del billete, el indicado guardia se lamentó en presencia del cabo de no haber podido tomar los otros cuatro reales, siendo el más necesitado, á lo que replicó el cabo, con desdén poco comun, que habia jugado la peseta más como un préstamo que le hacia y que recibiría premio en igual cantidad de la que á él correspondiera.

Parece que se ha dado noticia del rasgo tan generoso del cabo á sus respectivos jefes.

## PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 16 á las 6'30 tarde.

Los valores del Banco Imperial del Brasil han bajado 25 francos.

En la Bolsa de Paris se han desmentido los rumores de haber sido asesinado el emperador del Brasil.

Congreso.—El Sr. Cassola continúa insistiendo en que ayer se expresó con bastante claridad. Insiste en que hay exceso de patriotismo en el ejército, que, pudiendo tomar la revancha, no la toma. (Protestas).

El ministro de la Guerra pide la palabra.

El Sr. Cassola: «Ignoro que pueda contestarme el ministro de la Guerra.» (Nuevas protestas.)

Los ministros de la Guerra y de Hacienda sostienen que el ejército cumple siempre las leyes que emanan de las Cortes.

El lunes seguirá este debate.

Berlin.—A pesar de la negativa de la prensa oficiosa, es cierto que el Bundesrath discute actualmente el proyecto de construccion de nuevas líneas férreas extratéricas en las fronteras rusa y de Alsacia-Lorena.

Bismark se propone que los trabajos comiencen inmediatamente, aun antes de que la ley sea presentada y aprobada por el Reichstag, el cual se encontrará con un *hecho consumado* que no tendrá otro remedio que aceptar.

Londres.—Las huelgas se reproducen, amenazando con una general. Los obreros de la Compañía general de Navegacion están hace tres dias en huelga, exigiendo aumento considerable de jornales.

La influencia de estos sucesos se refleja en el mercado monetario, pues, como la elevacion de salario viene creciendo hace tiempo, necesitan los directores de toda clase de explotaciones mucho mas numerario.

Madrid 16 á las diez noche.

Senado.—El conde de Xiquena hace cumplida defensa del Sr. Sagasta, diciendo que sin este no existiría el partido liberal. Afirma que, en el caso de pasar el poder á los amigos del marqués de Sardoal, estallarían gravísimos trastornos; y termina pidiendo á los conjurados que declaren cuál es el programa político que mantienen.

Rectifican los señores marques de Sardoal y conde de Xiquena, y se suspende el debate para continuarlo el lunes.

Paris.—En la declaracion que probablemente hará el lunes el gobierno, despues de la constitucion de la mesa definitiva, insistirá en la necesidad de satisfacer los deseos de tranquilidad del país y

hacer suceder una política administrativa á la política puramente especulativa; afirmará que es preciso abandonar la cuestion exclusivamente política, como las de la revision de la Constitucion y de la separacion de la Iglesia y del Estado, y anunciará la presentacion de los proyectos de ley relativos al impuesto territorial y al impuesto sobre las bebidas. Despues de esta declaracion ministerial, el gobierno indicará que espera un voto de confianza de la Cámara de los diputados, y que, si no lo obtiene, se retirará.

Madrid 16 á las 10'30 noche.

La comision de presupuestos ha aprobado el del ministerio de la Gobernacion.

Los directores del ministerio de Hacienda están redactando un nuevo reglamento de procedimientos administrativos.

En la reunion del Colegio de Abogados se ha acordado intervenir en la cuestion del procesamiento del Sr. Galiana, por si fuera atentatorio á la libertad profesional. Se activará el procedimiento, ofreciéndose el decano á defender en juicio al señor Galiana.

Bolsin. Los fondos han experimentado una pequeña baja.

Tolon.—El nuevo ministro de Marina ha enviado la orden de que se active lo mas rápidamente posible la construccion de los buques que en la actualidad se hallan en los astilleros.

Roma.—La crisis financiera toma caracteres graves en Turin.

El Banco de Industria y Comercio de dicha plaza ha suspendido sus pagos, segun se declara en el aviso fijado en la puerta del establecimiento.

El comercio de Turin está consternado, porque cree inminente la quiebra, y con ella la ruina de otras entidades comerciales.

Se asegura que pasa de siete millones de libras el importe de los d'pósitos en cuenta corriente. La autoridad ha mandado custodiar con fuerzas el Banco, para evitar desórdenes.

## EL ANCORÁ

PALMA 18 DE NOVIEMBRE DE 1889.

### FRESCURA.

(CONCLUSION.)

Pero... venga otro trocito del mismo cosechero: «Hay otras muchas cosas en el folleto del señor Sardá y Salvany que tampoco podía aprobarlas la Sagrada Congregacion del Índice porque están en contradiccion fragante con lo que enseña en sus Encíclicas Leon XIII. (Lo dijo Blas, punto redondo)

»Para entenderlo así basta copiar lo que dice el Sr. Sardá, al lado de lo que enseña el Romano Pontífice.»

Pues ahí nos tiene aguardando con ansiedad suma á que lo haga para demostrar lo que gratuitamente y contra toda verdad afirma, y para confundir y aplastar á esos pícaros teólogos anónimos de EL ANCORÁ.

Continúa el mismo.

«En este punto la cosa es tan evidente que nadie ha tratado nunca de negar esta contradiccion (entre lo que dice Sardá y lo que enseña Leon XIII).

»Ni la Gaceta del integrismo de Madrid (léase *El Siglo Futuro*) se ha atrevido á tanto».

¿En qué concepto tiene el colega á sus lectores? ¿Supone que están en Babia? Porque es muy original eso de afirmar que nadie ha negado una cosa, cuando se ha negado públicamente mil y mil veces.

¿Afirmar que *El Siglo Futuro* no se ha atrevido á negar una cosa que ha negado todas las veces que ha tenido ocasion de hablar de ella, y estas veces han sido infinitas! La prensa católica de Madrid y de provincias, excepto la llamada católica que está escandalizando á España con su guerra á muerte al libro de Sardá, toda, toda ha negado siempre que haya muchas cosas en *El Liberalismo es pecado* que estén en contradiccion flagrante con lo que enseña Leon XIII en sus Encíclicas.

Pero... adelante.

*El disgusto que el colega no ha renunciado á dar á EL ANCORÁ.* Hélo aquí (la camisa no nos llega al cuerpo):

«...Consiste (el disgusto) en decirle (á EL ANCORÁ) que es falso que la Congregacion del Índice haya hecho del Sr. Sardá los elogios que EL ANCORÁ pretende. (EL ANCORÁ no pretende que se hiciesen más elogios que los que la misma Sagrada Congregacion, bajo las firmas de su Prefecto y Secretario, asegura que PROFIRIÓ). «Los hizo el Padre Saccheri.» (Pues que lo cuente el colega al Prefecto y al Secretario de la Sagrada Congregacion que aseguran y declaran solemnemente que la Sagrada Congregacion PROFIRIÓ dichos elogios. Que lo

cuente á *Acta Sanctæ Sedis*, publicacion oficial de la Santa Sede, que dice que el segundo fallo confirma y declara las alabanzas tributadas por la Sagrada Congregacion al Dr. Sardá) ¿Qué quiere el colega que le hagamos? Entre él que niega, y el Prefecto y Secretario de la Sagrada Congregacion y *Acta Sanctæ Sedis* que afirman, preferimos afirmar y creer que dichas alabanzas son de la Sagrada Congregacion y no del famoso P. Saccheri). «Y no nos tire EL ANCORÁ de la lengua, obligándonos á decir por qué dicho Padre fué separado del cargo de Secretario de la Congregacion del Índice y por qué ha emigrado de Italia

»Ademas, es falso de toda falsedad, ó inventado de planta, todo lo que EL ANCORÁ cuenta, como ocurrido en el Vaticano entre Leon XIII y el señor Sardá.

»No solo no pronunció Leon XIII las palabras que EL ANCORÁ le ha atribuido, sino que recibió al Sr. Sardá con notoria frialdad. (Esto que afirma el colega, si que es falso de toda falsedad. Tenemos testimonios oculares de que lo es. Vivos están los mallorquines que fueron á Roma el año pasado con el Dr. Sardá, tomando parte en la peregrinacion de la Diócesis de Barcelona. Todos cuentan y afirman que en 3 de Mayo, día de la recepcion oficial, Su Santidad Leon XIII ante los peregrinos todos abrazó tiernamente á Sardá. Esto contó el preclaro Director de la *Revista Popular* en el número de dicha publicacion correspondiente al 17 de Mayo de 1888, de esto dan testimonio y fe los centuare de peregrinos que lo presenciaron. Los mismos peregrinos contaron y afirmaron, como cuentan y afirman todavía, y lo contó igualmente el Dr. Sardá en el número indicado de su *Revista*, que en otra recepcion de carácter más familiar, Leon XIII, llevado en silla de manos, acompañándole los Sres. Obispos de Barcelona y Huesca entre otros, encarándose con Sardá, le dijo en italiano: «Scribe, scribe in difesa di Dio é di Chiesa ed il Papa». Nosotros no afirmamos que en tal ocasion dijese Leon XIII, que *conociese bien á Sardá y que La Revista le fuese muy consoladora por el gran bien que hace á los entendimientos y los corazones.* Dijimos que el Papa había dicho estas palabras; no precisamos cuándo. Estas palabras las dijo Leon XIII en 22 de Enero del presente año ante el P. Fr. Pablo Carbó, dominico, las cuales se publicaron bajo su fe en casi todos los periódicos católicos, sin que nadie se atreviese á desmentirlas).

»Y los integristas que afirman otra cosa faltan á la moralidad de las referencias. (¿No le canta al colega mala moralidad!)

»Y al respeto que deben al Romano Pontífice. (Quien falta al respeto que debe al Romano Pontífice, y al respeto que se debe á sí mismo, es *Las Instituciones.*)

Vean ahora nuestros amigos, *para terminar*, el esperimento qué se le ocurre al colega.

Ahí va:

«Nosotros por lo que hace al folleto del señor Sardá no tenemos ni podemos tener otro criterio que el de la Sagrada Congregacion del Índice. (Pues mire V. que nadie diría que tuviese V. tal criterio.)

»No es del Padre Saccheri que ha llenado de amargura el corazon de los insignes Cardenales de la Sagrada Congregacion del Índice y de Leon XIII.»

¿Y se atreve el colega á decir que el P. Saccheri, *dato sed non concessio* que llenase de amargura el corazon de los insignes Cardenales de la Sagrada Congregacion y de Leon XIII, fuese por haber escrito la carta al Obispo de Barcelona en que consta el fallo de la Sagrada Congregacion sobre el libro de Sardá y el de Pázos?

¿Fué por haber escrito esta carta *de mandato Sacræ Indicis Congregationis?*

Porque sería inaudito, inconcebible que, si así fuese, Leon XIII y aquellos insignes Cardenales no lo hubiesen manifestado de otra manera que comunicándolo á *Las Instituciones.*

¿*Las Instituciones* órgano oficioso, único y exclusivo del Sumo Pontífice y de los Cardenales...!

¿*Risum teneatis!*

Para concluir, diremos al colega que nos advierte que «respecto del valor de los fallos de la Sagrada Congregacion haría bien EL ANCORÁ en leer á los canonistas de más nota á fin de no hablar á tontas y á locas», únicamente le contestaremos que, para saber el valor de dichos fallos, y no hablar á tontas y á locas, nos basta y nos sobra con lo que á propósito del fallo sobre el libro de Sardá hicieron, dijeron y declararon en primer lugar nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, SIETE Arzobispos y TREINTA Y SIETE Obispos de España.

¿Si entenderán éstos sobre lo que son y á lo que obligan los fallos de la Sagrada Congregacion del Índice?

Y basta de refutar disparates.

## LA RETIRADA DE EL REPUBLICANO.

(CONCLUSION)

Vino por fin la heregía iconoclasta: el Emperador exigió que en el exarcado de Rávena se derribasen las estatuas de los santos, se amotinaron los pueblos ante tal disposicion, tomando las armas y derrotando las tropas que iban á someterlos en nombre del Emperador. El cual se coligó con sus eternos enemigos los longobardos para echarse sobre Roma. Una vez el ejército aliado ante ella el Papa San Gregorio II logró desarmar á Luitprando, rey de los lombardos. Entónces los pueblos del ducado romano, sin que nadie fuese poderoso para contenerlos, expulsaron las tropas imperiales, rompieron abiertamente todas las relaciones con Constantinopla, ofreciendo obediencia al Papa, y quedando así sancionado por el derecho de defensa, por la voluntad de los pueblos por la causa de la fe y por la Providencia divina el Poder temporal de la Santa Sede, que de hecho existía desde mucho tiempo. Más adelante, á mediados del siglo octavo, ante las amenazas de Astolfo que exigía sumision absoluta de los romanos y demas pueblos del antiguo Exarcado, el Papa Estéban III, que no podía esperar del Emperador Coprónimo más que persecucion y guerra, para librar á Roma del tremendo peligro que le amenazaba, acudió á Pepino el Breve de Francia; quien, pasando los Alpes, obligó al lombardo á restituir al Papa lo que le había quitado. Lo propio hizo Carlomagno con Desiderio, siendo Sumo Pontífice Adriano. De modo que estos príncipes franceses no dieron los estados al Papa; hicieron que se los devolvieran, añadiendo por su parte algunas donaciones. No se debe, pues, el Poder temporal á la donacion de ningun Emperador, como falsamente supone *El Republicano*. Pepino y Carlomagno volaron al auxilio del Papa, atacado en sus estados ya constituídos hacia tiempo; reconocieron, no crearon el Poder temporal; reconocieron, no crearon los estados pontificios: tuvieron la gloria de ser los primeros príncipes que reconocieron, respetaron é hicieron respetar la soberanía temporal del Papa, que se había reconocido y respetado desde entonces por toda Europa hasta la sacrilega invasion y usurpacion de Víctor Manuel. Sí, señor *Republicano*; el Papa es el señor de Roma, porque como dice Muller, y es muchísima verdad, *si el Papa Roma no existiria.* El Papa, al verla abandonada por los Emperadores, la salvó de Atila, la salvó de Genserico; si la salvó es suya. El Papa atendió á su conservacion, á las necesidades y al gobierno de sus hijos, completamente abandonados y desatendidos por los demas poderes. Prescindiendo de todos estos títulos tan legítimos, ¿no es *El Republicano* partidario de la soberanía popular? Pues ¿no fué tal vez el pueblo el que ofreció al Papa la corona, despues de rechazar y expulsar las tropas invasoras que en nombre del Emperador Leon querían imponerle la heregía? ¿No fueron tal vez los pueblos los que cortando todas las relaciones con el imperio, resueltos á mantenerse independientes de toda tiranía, proclamaron Rey al Papa?

La Historia, pues, atestigua con la incontrastable elocuencia de los hechos que, si hay un poder legítimo un hecho sagrado sobre la tierra, es cabalmente el poder y el derecho soberano del Sumo Pontífice sobre sus estados.

El colega aduce como razon en favor de sus falsas afirmaciones que los estados del Papa *no reconocen ningun origen divino.* Dado que así sea ¿qué se infiere? Tal vez por esto serán menos sagrados é inviolables? Suponemos que los redactores de *El Republicano* tendrán el vestido que gastan; suponemos que este vestido será suyo; suponemos tambien que no pretenderán tener sobre su vestido un derecho de origen divino (por más que, ahondando bien en la naturaleza de todo derecho, éste siempre reconoce á Dios como á su fuente: lo sepa el colega para quien, al parecer, existen derechos mera y exclusivamente humanos.) ¿Qué dirían, pues, al ladrón que pretendiese arrebatarle, alegando que el derecho que tienen sobre tal vestido no es divino? ¿Qué teoría mas bonita! Si este principio vale ¿entonces queda para el colega *de los derechos humanos* nada legítimo sobre la tierra? ¿Qué derecho de propiedad, qué derecho personal podrá ser respetado, segun aquella teoría? ¿Qué derecho personal, qué derecho de propiedad podrá alegar nadie que reconozca *ningun origen divino* que no lo reconozca el derecho de los Papas á sus estados temporales? ¿Y el colega ha estudiado *derecho*?

Pasa adelante *El Republicano* con sus embustes afirmando que los estados del Papa estuvieron *sugetos á las circunstancias que con tanta frecuencia cambiaron el mapa de Europa.* Se lo repetimos, Sr. *Republicano*; si V. conociese, de vista al menos, la Historia, sabría que hasta este siglo cabalmente fueron los únicos los estados del Papa que no estuvieron sugetos á las circunstancias que V. afirma. «La revolucion, continua V., destruyó al Papa (¿cómo demontres se le ha escapado á V. esta ver-

dad?) y constituyó una República en Roma que venció las tropas de Napoleón III.» (Syntaxis propia de *El Republicano* que hace decir la contrario de lo que él intenta.) Es aquello del sargento; media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la izquierda, pero todo lo contrario. Vamos, no fué la revolución que venció las tropas de Napoleón, sino que éstas vencieron aquella.

Lo que nos cuenta V. de los derechos municipales que no concedió Pío IX, á pesar de ofrecerlos, es otra figura de retórica que consiste en decir lo contrario de la verdad. Quien no sea como *El Republicano* sabe perfectamente que Pío IX concedió toda la legítima libertad á que pueden aspirar los pueblos, que no se habrían nunca rebelado, ni hubieran sido posibles las fechorías de Garibaldi y la desaparición de los Estados pontificios á no mediar el oro de las logias y toda la perfidia, infamia y desvergüenza de los agentes revolucionarios y las criminales tolerancias y complacencias de los Estados llamados católicos.

En lo que está delicioso *El Republicano* es al afirmar con insigne desenfado que el partido jesuita ultramontano aprovechó la ocupación de las tropas francesas para declarar la infalibilidad personal del Papado. ¿Pero qué saber V. de infalibilidades personales ni de niños muertos? ¿No sabe que cabalmente, si para algo hubieran podido servir las tropas francesas, hubiera sido para impedir la referida declaración? ¿No sabe V. que Napoleón III con la escuela galicana, que protegió decididamente se opuso á la definición de la infalibilidad? ¿No sabe V. que ni el partido jesuita ultramontano, ni ningún partido en la Iglesia católica nunca ha podido declarar ó definir, ni ha declarado ni definido ningún dogma? ¿O se figura V. que todos son de la ralea de *El Republicano* en el mundo?

Afirma V. que la declaración de la infalibilidad pontificia hizo incompatible toda concesión liberal. Hombre, digo, republicano; ¡si siempre han sido incompatibles y antitéticos el liberalismo y el catolicismo! ¡Si esto es más claro que la luz del día!

Finalmente acaba V. con otra falsedad de gran calibre al asegurar que se sublevaron los súbditos del Papa Rey ante la definición referida. No hubo tal sublevación ni cien manolistas que lo funden; no hubo más que la incua invasión de Víctor Manuel que, pisoteando solemnes promesas y aquel que constituye lo más sagrado é inviolable en todo príncipe digno de tal nombre, consumó el despojo de la Santa Sede y la obra de la Revolución satánica.

Dispensen nuestros lectores la extensión del presente artículo: aunque nos dirigiésemos á *El Republicano* y contestásemos sus facecias, dignas tan sólo del desprecio y de la irrisión de toda persona formal, nuestro objeto era proclamar y confesar las verdades contradichas estolidamente por aquel papelucho, para patentizar la fe que anima nuestros pechos y poder arrojar alguna luz en algunos entendimientos faltos de ella, y enardecer algunos corazones fríos é indiferentes ante la angustiosa situación del Padre común de los fieles, digno del amor más acendrado, de la veneración más profunda y de la adhesión más incondicional por parte de todos los que no renegamos ni nos avergonzamos de nuestro catolicismo.

## GACETILLA LOCAL.

*El Isleño* de anteayer, refiriendo á su manera nuestras diferencias con *Las Instituciones*, dice que «si la tirante polémica entablada nos deja algún respiro, como que tenemos repletos los hornillos y el vapor á altísima presión, lo dejamos escapar silbando por las válvulas, á pretexto de hacer extemporáneas ó cuando menos prematuras protestas de adhesión» á nuestro dignísimo Prelado.

Tranquilícese el colega, y sepa que nuestro artículo *Un Escándalo* no se escribió para satisfacerle á él ni mucho ménos.

Por otra parte, nos importan dos ardites los juicios, advertencias y apreciaciones del periódico de los intereses materiales, que está completamente imposibilitado para comprender la gravedad que entraña y el bajo nivel religioso que supone el mero hecho de haberse dado en Valencia, y poder darse muy bien, aunque no se dé, en Palma el caso de ser llevado á los tribunales ordinarios todo un señor Obispo, con infracción manifiesta de los Sagrados Cánones y del Concordato que es ley del Reino. Si ante los preparativos que se hacen para dar tamaño escándalo, no se conmueve ni se indigna el papel de los intereses materiales, no le envidiamos la gloria, y lamentamos con todo nuestro corazón que sea tan poco impresionable tratándose de lo que se trata.

Precedida de un solemne triduo, que predicó el M. I. Sr. D. Gaspar Vidal, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia, se verificó ayer la fiesta del

Santo Cristo de los Apestados que se venera en la parroquia de Santa Eulalia, cantándose el oficio divino con orquesta. En la fiesta predicó el mencionado Sr. Doctoral, quien estuvo elocuentísimo en los sermones sobre las calamidades con que el Señor castiga á los pueblos por los pecados que se cometen.

En el sermón del sábado narró las tristes escenas que ocurrieron en esta capital al ser invadida por el cólera en el año 1865, y citó á las personas que con heroica abnegación socorrieron á la humanidad en aquellos aciagos días; entre esas personas res recordamos al Obispo Sr. D. Miguel Salvá, al Alcalde D. Miguel Estade, á D. Manuel Sureda, al Conde de Ayamans, al clero parroquial y á otros dignísimos sacerdotes, incluso el mismo orador Sr. Vidal, y á varios señores Concejales, que iban á los hospitales y á casas particulares á visitar á los enfermos y socorrerlos.

Además demostró el Sr. Doctoral los prodigios que obró el Santo Cristo de los Apestados durante los días que permaneció en el hospital de la Lonja, refiriendo la conversión de un protestante francés.

Por la noche terminó la fiesta cantándose por la música el Trisagio de los Serafines.

En ambos actos hubo numerosos concurrentes entre los cuales se contaban muchos deudos y parientes de los que fueron víctimas de aquella temible enfermedad.

El Círculo de Obreros Católicos celebró ayer en la iglesia parroquial de San Jaime la fiesta que anualmente dedica á sus esclarecidos Patronos Jesús, María y José.

A la misa de comunión, que celebró el Cura-Párroco, se acercaron muchos obreros á recibir el Pan de los ángeles en aquel divino banquete, acto muy edificante y tierno, que revela los sentimientos religiosos de aquellos hijos del trabajo.

La misa mayor revistió la severidad y esplendor con que se verifican las más solemnes fiestas religiosas. El celebrante fué el Consiliario del mencionado Círculo, y el orador el joven sacerdote don Francisco Coll, quien, después de demostrar la eficacia y excelentes frutos que producen las sociedades de obreros católicos por el espíritu que las guía en contra de las sectas masónicas, tan combatidas por Su Santidad Leon XIII y todos los Obispos del orbe, presentó para modelo de los obreros al glorioso Patriarca S. José, Patrono de ellos y de la Iglesia Universal, encareciéndoles la imitación de sus virtudes y la santa resignación á la ley del trabajo.

Terminó la fiesta religiosa cantándose el *Te Deum*.

Por la noche en el salón del Círculo, que estaba adornado con magnificencia, se celebró una amena velada, siendo el disertante el Cura-Párroco de San Miguel. La disertación fué sobre los deberes del obrero católico en los azarosos tiempos que atravesamos de incredulidad y perversas costumbres. Desarrolló su vasto plan con fácil y contundente argumentación, y terminó recomendando á los obreros la práctica de las buenas obras, considrándola uno de los mejores medios para la santificación de las familias.

Después la sección dramática, compuesta de jóvenes aficionados, representó la chistosa comedia en un acto titulada *Els estodians del dia*, por don Bartolomé Singala. Los actores arrancaron muchísimos y justos aplausos de la numerosa y escogida concurrencia, que salió sumamente complacida de aquella velada.

Según hemos oído decir, parece que en nuestro Seminario Conciliar se ha abierto estos días una clase de frances, bajo la dirección de nuestro paisano el distinguido profesor D. Juan Galmes, Pbro., para todos los alumnos internos que voluntariamente quieran asistir.

Amantes como el que más de cuanto pueda contribuir á perfeccionar la ilustración literaria de los aspirantes al sacerdocio, no podemos ménos de aplaudir tan acertada disposición, al par que de todas veras felicitamos á los jóvenes seminaristas por la ocasión que se les presenta de poder dedicar algún rato al estudio de un idioma cuya utilidad para los eclesiásticos es, en nuestros días, reconocida por todos.

El sábado fondearon en nuestro puerto, además del vapor *Palma*, la balandra *Juanito*, patron don Jaime Coll, procedente de Andraitx, con 1 día de navegación, 4 marineros y efectos.

Se despacharon la polacra goleta francesa *Linda*, patron D. José Reg, para Menton, con vino; el laúd *Angela*, patron D. Cayetano Pascual, para Ibiza, con efectos; el laúd *San Antonio*, patron don Pedro José Bosch, para Cartagena, con efectos; y la polacra goleta *Luisa*, patron D. Tomas Mascaró, para Marsella, con vino.

La Guardia civil forense detuvo en Porreras á un individuo como presunto reo de expedición de un billete falso de á cien pesetas del Banco de España, cuyo sujeto había sido reclamado por el Juez de Manacor.

En Muro á otro individuo, vecino de Capdepera, quien había hurtado del predio *Son Ferrer* cuatro corderos y una oveja. Fué puesto á disposición de la autoridad.

En el pueblo de Campanet han ocurrido algunas defunciones de viruela, y en el de Santany se han presentado varios casos.

En esta ciudad también se han registrado nuevos casos de esta enfermedad, una joven de 18 años, en la calle de San Feliu, y otra de 21 años, en la de los Frailes.

Ayer por la mañana en la plaza de las Enramadas, la guardia rural detuvo á un sujeto, vecino de Llorit, que había hurtado siete aves de corral. El suceso ha sido puesto en conocimiento del Juez competente.

Ayer salieron tres vapores de este puerto. El *Jaime II* para Ibiza y Alicante, con la correspondencia, de ambos puntos, 12 pasajeros y carga variada.

El *Cataluña* para Cette, con cargamento de vino.

Y el *Isleño* para Barcelona, con carga y mercancías.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Valencia, el vapor *Union*. Ha traído la correspondencia, 14 pasajeros y carga.

De los periódicos foráneos que se publican en esta isla, tomamos las noticias siguientes:

De *El Felanigense*:  
— Benéficas han sido las últimas lluvias, puesto que gracias á ellas están los campos en buena disposición para emprender la tarea de la siembra de mieses.

— Según noticias, la Compañía arrendataria de tabacos vá á montar en la vecina villa de Porreras una sección de caballería para dar caza á los contrabandistas.

— Ayer en la citada villa de Porreras fué preso por orden superior un sujeto por estar complicado en hacer circular billetes falsos.

¡Ojalá se pudiera hechar mano á todos los que á esta industria se dedican!

Del *Sóller*:  
— Desde que de nuestro zenit han desaparecido los tupidos cortinajes que durante la semana pasada y parte de la presente nos han impedido ver la cara á Febo, nos hemos visto precisados por las mañanas y al anochecer á buscar las ropas de abrigo. No diremos que se deje sentir un frío que nos haga tiritar, porque esto sería exagerado é impropio de la estación, pero sí que el relente moja todas las noches nuestro tejados y que el cambio que ha sufrido la temperatura en dos días ha sido muy notable, de lo que se han resentido bastante las personas enfermas.

— Procedente de Ibiza llegó en la mañana del jueves el vapor *Niny* trayendo pasaje y ganado lanar y cabrío, y por la tarde, cargado de fruta y á pesar del mal cariz del tiempo, salió para Barcelona, no queriendo perjudicar con su retraso á los cargadores, pues la carga embarcada debía sufrir en Barcelona un trasbordo por ir destinada á Francia.

Unos volantes que se repartieron por la población esta semana anunciaron que el vapor *Ciudad de Ciudadela* llegaría procedente de esta ciudad, en vez de Barcelona, el viernes y que después de poco tiempo de permanencia en este puerto saldría para este último puerto, estando de regreso el próximo miércoles día 20 (por equivocación se dijo 19) en que saldrá para Ciudadela. Efectivamente en la tarde de ayer llegó dicho vapor y después de las operaciones de descarga, cargó de nuevo y salió muy de noche.

De *El Manacorens*:  
— El herido resultante de la cuestión habida el martes último entre dos dependientes del resguardo de consumos de esta localidad se halla en estado satisfactorio, no habiendo sido de la gravedad que se creyó en un principio las lesiones que se halla padeciendo. Según informes pronto abandonará el lecho.

# SECCION DE ANUNCIOS

## DIOS Y EL COSMOS

Ó SEA

EL ATEISMO MATERIALISTA  
ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

POR

**D. Miguel Amer**

*Licenciado en Medicina y Cirujía.*

Esta obra se vende en la *Librería de Propaganda Católica* al precio de 4'50 pesetas en rústica.  
En la misma también se reciben encargos para los que desean adquirir las elegantes tapas hechas exprofeso para encuadernar la mencionada obra. Véndense á 1 peseta.

## FRAY LUIS DE GRANADA

Ensayo biográfico y crítico

por

**D. José Ignacio Valentí**

*Licenciado en Filosofía y Letras*

Con un prólogo del Excmo. é Ilmo. señor

**DR. D. FR. RAMON MARTÍNEZ VIGIL**

de la Orden de Predicadores

**Obispo de Oviedo**

*(Con censura y aprobación eclesiásticas)*

Esta obra, impresa con suma pulcritud y esmero, véndese al módico precio de DOS PESETAS en la librería de *Propaganda Católica*, Call, 1.  
**FRAY JUAN PEREZ DE MARCHENA**, del mismo autor. Véndese á UNA PESETA en la misma librería.

## ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS,

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

**B. SINGALA.**

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la librería de *Propaganda Católica*.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16, á las 4'30 t.

Telegrafían del Brasil que ha sido asesinado el ministro de Marina. Se ha sublevado el ejército proclamando la república.

El Sr. Salmeron ha aceptado la defensa de Higina.

Madrid 17, á las 7'15 n.

En el Rio Janeiro el comité revolucionario ha ofrecido á la familia imperial pagar la lista civil durante la vida del Emperador. La familia se ha embarcado con rumbo á Europa.

Madrid 17, á las 9'15 n.

Se considera difícil organizar la república en el Brasil. Las provincias del Norte desean la unitaria, y las del Sur la federal. El Emperador estuvo encerrado en Palacio y se le ha tratado con la mayor consideracion. Allí se le notificó que había sido destronado, á lo cual contestó que sólo cedería por la fuerza. Se cree que saldrá por Portugal. El ministerio anterior sigue preso. Se ha constituido ministerio, siendo Presidente sin cartera el Sr. Fonseca.

Madrid 18, á la 1'45 m.

El Círculo federal ha acordado ve-

rificar el sábado una velada para celebrar el triunfo de la república del Brasil en la que hablará Pi y Margall. Se asegura que Portugal emprenderá una política de resistencia.

### ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	116'75
Cambio Mallorquin . . . . .	86'50
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	64'50
Alumbrado por Gas . . . . .	137'00
Harinera Mallorquina . . . . .	102'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	75'20
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	89'50
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	106'75
Banco de España . . . . .	413'00
Tabacos . . . . .	107'50
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior . . . . .	76'70
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior . . . . .	76'80
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	89'37
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . . .	106'75
Banco Hispano-Colonial . . . . .	64'15
Ferro-carriles del Norte . . . . .	89'40
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> Español . . . . .	74'12
Panamá . . . . .	55'00

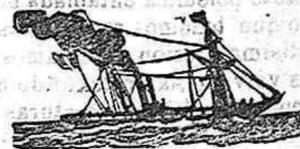
### Banco de España

*Sucursal en Palma*

Desde el día 19 del corriente esta sucursal admitira en negociacion los cupones de Billetes hipotecarios de Cuba y los de la Deuda exterior al 4 0/0, ya vencidos, y los vendedores en 1.º de Enero próximo, así como los mismos Billetes amortizados, con la bonificacion de 3'25 por 100.  
Los cupones de las citadas Deudas que estan depositados en esta sucursal, se entenderan cedidos á las mismas, mediante la indicada bonificacion, si sus dueños no solicitan nada en contrario. Palma 16 de Noviembre de 1889.  
—El oficial secretario, Emilio Figueras. 1-5

### Cambio Mallorquin

Habiéndose presentado D. Antonio Rebas y Figuerola, en demanda de que se libre el duplicado de un talon de depósito constituido en la Sucursal en Inca con el número 1310 por pesetas 2500, que manifiesta haber extraviado se hace público por medio del Boletín Oficial de la provincia y de los periódicos de Palma, para que dentro del plazo de quince días puedan las personas que se consideren con derecho al citado depósito, presentar la oportuna reclamacion; en la inteligencia de que espirado dicho plazo, se considerara caducado el referido documento, y por tanto sin valor ni efecto alguno, y se extendera a D. Antonio Rebas el duplicado que solicita.  
Palma 15 Noviembre de 1889.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 2-4



### LÍNEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE **E. PI Y C.<sup>a</sup>**

servicio mensual entre la

Península, Antillas y Estados Unidos.

PARA PUERTO-RICO, HABAN Y CIENFUEGOS

con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas

Saldrá el 20 de Noviembre el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

### Cristóbal Colon,

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demas informes en Palma, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7.

NOTA. La carga ha de remitirse á Barcelona el martes 19 del corriente.